

Rep. 358. Merc. 1113
13. Octubre 2013
11:00

73 001 7013

Otavaló, 27 de septiembre de 2013



Señora,
JAEMY MELANIA PAVON PROAÑO
Presente.-

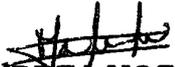
Estimada: **JAEMY MELANIA PAVON PROAÑO**

Cumplo en comunicarle que la Junta Universal y extraordinaria de socios de la compañía "YOURBRAND MODA ECUADOR CIA LTDA", celebrada el 27 de septiembre de 2013, acordó elegirlo a usted como **PRESIDENTE**, de la Compañía por el periodo de estatutario de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto social vigente.

La compañía se constituyó mediante Escritura pública, celebrada 22 de Agosto de 2013, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado e inscrita legalmente el 25 de septiembre del 2013, repertorio 325, partida 124, en el respectivo Registro Mercantil y de la Propiedad de la ciudad Otavaló.

Atentamente,


MARIA ANDREA MORA USECHE
SECRETARIA AH-HOC

Aceptación.- En Otavaló, a los 27 días del mes de septiembre del año 2013, acepto el nombramiento que le antecede, en los términos y condiciones que la ley y el estatuto de la compañía me concede.-


JAEMY MELANIA PAVON PROAÑO
C.C. 100260523-4
PRESIDENTE

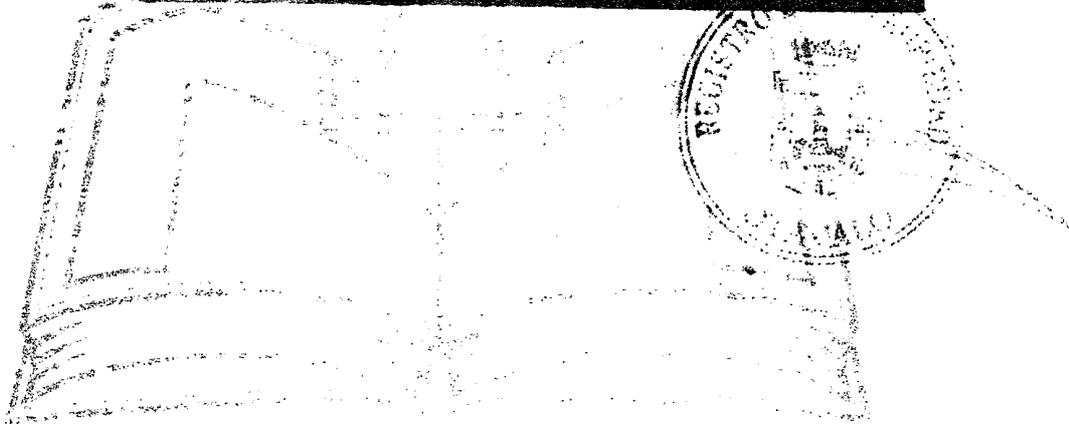
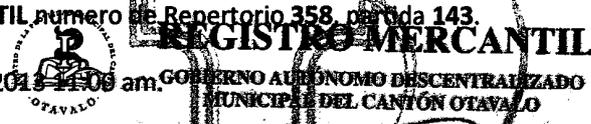


REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la compañía "YOURBRAND MODA ECUADOR CIA. LTDA.", designado para un periodo de CINCO año, ante la Junta Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía, de fecha veintisiete de septiembre del dos mil trece, a favor de la señora Laemy Melania Pavón Píñaflo, con número de cedula de ciudadanía 100260523-4, en el **REGISTRO MERCANTIL** número de Repertorio 358, página 143.

Otavalo, 23 de Octubre del 2013 11:09 am.



RESPONSABLES:

Inscriptora: Yolanda Ruiz



Razón: Zulay Tituana

EL CANTÓN OTAVALO, EN SU CONFORMIDAD CON LA LEY NOTARIAL, CONFORME A LA LEY NOTARIAL, CONFORME A LA LEY NOTARIAL, CONFORME A LA LEY NOTARIAL.

7 NOV. 2013

